

DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL, POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD A LA PREVISIÓN DE CONVOCATORIAS DE PROCESOS SELECTIVOS PARA EL AÑO 2022

La Estrategia de Transformación de la Gestión de Recursos Humanos en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos incluye una serie de objetivos y medidas destinadas a planificar, impulsar, priorizar y agilizar los procesos selectivos, siendo una de las medidas de planificación en materia de selección de personal la previsibilidad de las convocatorias, indicándose al respecto lo siguiente:

“Se confeccionarán calendarios generales con las previsiones de publicación de convocatorias, lo que ayudará a los aspirantes a organizar su estudio y plantearse la participación en los correspondientes procesos”.

En consecuencia, se da publicidad a las previsiones de convocatorias de procesos selectivos durante el año 2022 dentro de Madrid Talento.

Corresponde al titular del Área de Gobierno de Hacienda y Personal la competencia para establecer en materia de recursos humanos el desarrollo general, la coordinación y el control de la ejecución de las políticas del Ayuntamiento de Madrid en materia de personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º.2.9 b) del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Por lo expuesto, vistas las normas citadas y demás de aplicación,

DISPONGO

Dar publicidad, en la Sede Electrónica (www.madrid.es), de la previsión de convocatorias de procesos selectivos del Ayuntamiento de Madrid, y de plazas mínimas asignadas, para el ejercicio 2022 dentro de Madrid Talento:

Información de Firmantes del Documento

ENGRACIA HIDALGO TENA Delegado/a Area De Gobierno
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/01/2022 17:37:30
CSV : 1DD393AE4P24M5LJ



TURNO LIBRE PERSONAL FUNCIONARIO		
CATEGORIA		Nº DE PLAZAS
A1	LETRADO/A CONSISTORIAL	9
A1	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA JURÍDICA)	11
A1	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA ECONÓMICA)	6
A1	MEDICO/A ESPECIALISTA (GINECOLOGIA/OBSTETRICIA)	7
A1	MEDICO/A ESPECIALISTA (DERMATOLOGIA M.Q./VENEREOLOGIA)	1
A1	MEDICO/A MEDICINA GENERAL	13
A1	TECNICO/A SUPERIOR (PSICOLOGIA)	12
A1	TECNICO/A SUPERIOR (FARMACIA)	8
A2	INGENIERO/A TECNICO (AGRICOLA)	7
A2	TÉCNICO/A MEDIO T.I.C	2
A2	MAESTRO/A (EDUCACION INFANTIL)	3
A2	FISIOTERAPEUTA	2
C2	COCINERO/A	1
AP	OPERARIO/A DE SERVICIOS GENERALES	85
TOTAL		167

TURNO LIBRE PERSONAL FUNCIONARIO-DISCAPACIDAD INTELECTUAL		
CATEGORIA		Nº DE PLAZAS
AP	OPERARIO/A DE SERVICIOS GENERALES	9
TOTAL		9

PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE PERSONAL FUNCIONARIO		
CATEGORIA		Nº DE PLAZAS
C1	ADMINISTRATIVO/A	600
C1	SUPERVISOR/A DE MOVILIDAD	12
C1	TECNICO/A AUXILIAR T.I.C.	48
TOTAL		660

Información de Firmantes del Documento

ENGRACIA HIDALGO TENA Delegado/a Area De Gobierno
 URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/01/2022 17:37:30
 CSV : 1DD393AE4P24M5LJ



MADRID



1DD393AE4P24M5LJ

PROMOCIÓN INTERNA LABORAL FIJO		
CATEGORIA		Nº DE PLAZAS
A2	TITULADO/A MEDIO/A ADMINISTRACION GENERAL	20
TOTAL		20

TOTAL PLAZAS	856
---------------------	------------

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE HACIENDA Y PERSONAL

Engracia Hidalgo Tena

P.D. Apartado 3º.2.9 I) del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal. (BOCM núm. 168, de 17 de julio de 2019)



Información de Firmantes del Documento



ENGRACIA HIDALGO TENA Delegado/a Area De Gobierno
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/01/2022 17:37:30
CSV : 1DD393AE4P24M5LJ

